



Núm.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019**ASISTENTES**

Sra. Teniente de Alcalde.....	D. M ^a Amparo Atienza Chisbert
Sres. Concejales.....	D. José María Izquierdo Cercós D. Isidro Sancho Jarque D. José Edo Gargallo D. Bernardo de la Coba Tena D. Jorge Gargallo Saura
Sr. Secretario.....	D. Jesús Gabriel Ramallo Ángel

En Alcalá de la Selva, siendo las 19:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

1.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. LUIS MIGUEL FUERTES CORELLA.

Visto que, con fecha 28 de agosto de 2019, D. Benito Ros Corella presentó las renunciaciones correspondientes a los cargos de Alcalde y Concejales, de los que tomó posesión en fecha 15 de junio de 2019, esgrimiendo motivos personales.

Visto que tomado conocimiento por el Ayuntamiento Pleno en sesión plenaria extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2019, se solicitó a la Junta Electoral Central la expedición de la correspondiente credencial del candidato llamado a sustituir al que renunció.

Visto que con fecha 19 de septiembre de 2019, se recibió de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto en la figura de D. Luis Miguel Fuertes Corella.

Visto que con fecha 20 de septiembre de 2019, se notificó fehacientemente al interesado la recepción de la credencial expedida por la Junta Electoral Central, para que procediera a tomar posesión del cargo de Concejales en el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.

Visto el informe de Secretaría de fecha 29 de agosto de 2019, y de conformidad con la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se examina la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de D. Luis Miguel Fuertes Corella, por renuncia de D. Benito Ros Corella de la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación el 11 de septiembre de 2019. La Teniente de Alcalde llama a tomar juramento o promesa por parte del Concejales, que realiza la siguiente promesa:





Núm.

«Yo, Luis Miguel Fuertes Corella, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de Aragón».

La Corporación Municipal acuerda dar posesión de su cargo, como nuevo Concejales a D. Luis Miguel Fuertes Corella, que ocupa su lugar en la mesa.

2.- ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

El Secretario de la Corporación explica que pueden ser candidatos a ocupar la Alcaldía vacante todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, a no ser que renuncie a su candidatura, y que será elegido aquel candidato que obtenga la mayoría absoluta, o, en su defecto, el candidato de la lista más votada.

Se pregunta a los tres grupos que forman la Corporación si van a presentar candidato, resultando que solo el grupo PAR presenta candidatura en la persona de M^a Amparo Atienza Chisbert.

A continuación se procede a la votación, obteniendo tres votos a favor del Grupo PAR y cuatro abstenciones, dos del Grupo PSOE y dos del Grupo PP. No habiendo obtenido la única candidata a la Alcaldía la mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es proclamada Alcaldesa María Amparo Atienza Chisbert, del Partido Aragonés (PAR), por ser la candidata que encabeza la lista más votada en las últimas elecciones locales celebradas en el municipio.

A continuación la Alcaldesa toma posesión del cargo con la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

“Yo, María Amparo Atienza Chisbert, prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de Aragón”.

Con ello queda proclamada Alcaldesa de Alcalá de la Selva, María Amparo Atienza Chisbert, quien toma posesión de su cargo en este acto.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para agradecer en primer lugar, la confianza depositada en su persona por los Grupos del PSOE y PP, al no presentar candidato, y esperando una legislatura participativa de los tres Grupos como ha venido ocurriendo en los últimos meses. Posteriormente agradece al Sr. Benito Ros Corella, presente en el acto, la oportunidad que le dio para saber qué es el Ayuntamiento y que le llevó a ser Concejales durante 9 años, así como ser Consejera comarcal. Muestra al público asistente su total disponibilidad, así como la del resto de Concejales, para trabajar por el pueblo.





Núm. _____

Posteriormente, el Sr. José Edo Gargallo del Grupo PSOE felicita a la nueva Alcaldesa y explica que no han presentado candidatura porque entienden que el PAR, como partido ganador de las elecciones, tiene la responsabilidad de gobernar. Asimismo manifiesta la disposición del Grupo PSOE a colaborar y ayudar en todo lo que puedan para que el pueblo tenga oportunidades de futuro.

A continuación toma la palabra el Sr. Jorge Gargallo Saura en representación del Grupo PP, felicitando a la Alcaldesa y argumentando que no han presentado candidato porque consideran que ha habido una regeneración y que esto es bueno, estando aquí para colaborar y ayudar, y que al ser la primera vez que una mujer opta a la Alcaldía de Alcalá de la Selva no podía ser menos que prestarle su apoyo.

La Sra. Alcaldesa toma de nuevo la palabra para reiterar que la idea en esta legislatura “es hacer todo entre todos”, estando segura que si continúan en la línea que comenzaron en el mes de junio, obtendrán los mejores logros y beneficios para el pueblo.

Finalmente agradece la asistencia del público presente en el Pleno.

Por último, y a solicitud de la Alcaldesa, D. Benito Ros Corella entrega el bastón de mando a la recién elegida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende de la presente acta que firman la Sra. Alcaldesa – Presidenta, y yo, el Secretario, que doy fe.

La Alcaldesa – Presidenta,

Fdo.: M^a Amparo Atienza Chisbert.

El Secretario,

Fdo.: Jesús Gabriel Ramallo Ángel.

